

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 3621

Origen: Cámara Representantes - Dos Santos, Carlos; Heber Füllgraff, Arturo; Hualde Silva, José; Palomeque, Agapo Luis; Pica Ferrari, Humberto; Raffo, Juan Carlos

Análisis: Declárase el derecho de los alumnos mayores de quince años que concurrirán a establecimientos educacionales del país, a desarrollar una actividad productiva en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional. Se establece el sistema de pasantías laborales como mecanismo regular de la formación curricular de los alumnos reglamentados. Cada pasantía se cumplirá durante un período mínimo de seis meses, prorrogable por otros seis, en empresas particulares cuyo giro esté vinculado a la naturaleza de los estudios que curse cada alumno. El beneficiario de la pasantía percibirá por parte de la empresa una retribución íntegra equivalente a los dos tercios del salario vigente para las actividades idénticas. El CODICEN formalizará con las empresas los convenios correspondientes. Cada empresa podrá descontar de sus aportes a la seguridad social, los importes que haya abonado a los estudiantes por concepto de pasantía. La actividad que desarrolle cada estudiante en la empresa será considerada de naturaleza técnico pedagógica y no será computada a los efectos jubilatorios. El CODICEN determinará, por cuatro votos conformes, en cuáles otros de sus servicios desconcentrados podrán ser aplicables los mecanismos de pasantías educacionales.

Título: PASANTIAS LABORALES ALUMNOS SUBSISTEMA EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL. DERECHO.

Entradas

Fecha **Cuerpo** **Carpeta/Año** **Entrada**

16-04-1996	CRR	885/1996	PASANTIAS LABORALES ALUMNOS SUBSISTEMA EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL. DERECHO.
------------	-----	----------	--

Comisiones

Comisión

EDUCACIÓN Y CULTURA

Cuerpo

CRR

Carpeta/Año

885/1996

Sesiones

Fecha

16-04-1996

Cuerpo

CRR

Sesión

Ordinaria . Sesión:5

Diario Sesión

Diario Nro.2546

Repartidos

Cuerpo **Carpeta/Año** **Repartido** **Texto**

CRR	885/1996	459/0	PASANTIAS LABORALES. Se establecen para alumnos menores de 15 años, del Subsistema de Educación Técnico-Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.
-----	----------	-------	---

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo **Carpeta/Año** **Asunto** **Cuerpo** **Carpeta/Año** **Título**

	2606	CRR	2318/1997	PASANTIAS LABORALES. FORMACION CURRICULAR ESTUDIANTES. REGIMEN.
--	------	-----	-----------	---